

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PADRES DE BISD 2019

Propósito y alcance

El propósito del Código de conducta para padres es proporcionar un entendimiento mutuo para todos los padres / tutores y visitantes a nuestra escuela sobre las expectativas de conducta mientras están en la propiedad escolar, en eventos del distrito escolar y al interactuar con empleados y / o estudiantes del Distrito.

Proposiciones generales

Esperamos que los padres / tutores y visitantes tengan un entendimiento y un compromiso fundamentales con las siguientes proposiciones generales:

- Los maestros, administradores y padres / tutores quieren que todos los niños tengan éxito.
- Los maestros, administradores y padres / tutores deben trabajar juntos en beneficio de los niños.
- Todos los padres / tutores y visitantes, así como todos los miembros de la comunidad escolar, merecen ser tratados con respeto
- La escuela debe tener la oportunidad de resolver problemas de interés antes de hacer una crítica públicamente.

Conductas prohibidas

Para proporcionar un ambiente escolar seguro y pacífico, el Distrito prohíbe lo siguiente

Comportamientos de los padres / tutores y visitantes:

- Comunicación abusiva, amenazante, profana o acosadora, ya sea en persona, por correo electrónico o Texto / correo de voz / teléfono u otro dispositivo de comunicación verbal o escrito.
- Comportamiento perturbador que interfiere o amenaza con interferir con las operaciones del Distrito, incluyendo la operación efectiva de un aula, la oficina de un empleado o el lugar de destino, el vestíbulo de un campus, o terrenos de la escuela, incluidos eventos deportivos, estacionamientos y filas de automóviles para recoger estudiantes.

- Amenazar con hacer daño corporal a un empleado, visitante, compañero de familia / tutor o estudiante del Distrito.
- Amenazar con dañar la propiedad de un empleado del Distrito, visitante, compañero de familia / tutor o estudiante.
- Daño o destrucción de la propiedad escolar.
- Excesivas visitas no programadas al campus, correos electrónicos, mensajes de texto / de voz / telefónicos u otros escritos o comunicación oral.

- El personal y la administración de la escuela no siempre pueden estar disponibles inmediatamente para hablar con usted. La única manera de asegurarse de poder hablar con un miembro del personal o administrador es programando una cita. El personal y los administradores tienen una práctica de devolver todas las llamadas / correos electrónicos dentro de las 24 horas con gran éxito. Sus llamadas y visitas serán respondidas de acuerdo con esta práctica si alguien no está disponible de inmediato para hablar con usted.

- Comentarios difamatorios, ofensivos o despectivos sobre la escuela o el personal de la escuela realizados públicamente a otros.
- Cualquier inquietud que pueda tener con respecto a estos asuntos se debe hacer a través de los canales apropiados para que puedan ser tratados de manera justa, apropiada y efectiva para todos los interesados.
- Esto incluye el uso de cualquier medio de medios sociales, incluidos, entre otros, los sitios web, blogs, wikis, sitios de redes sociales como Google+, Facebook, Instagram, Snapchat, LinkedIn, Twitter, Flickr y YouTube.

Consecuencias

Dependiendo de la gravedad del incidente, los padres / tutores o visitantes pueden ser expulsados o de lo contrario se les prohibirá que estén en el campus y que participen en eventos patrocinados por la escuela en el marco del delito de ley de entrada ilegal. En situaciones que involucran infracciones menores o donde la reparación sea viable, se emitirá una advertencia, ya sea verbal o por escrito, antes de la presentación de la violación y la emisión de una prohibición formal. Si los padres / tutores o los visitantes no prestan

atención a las instrucciones emitidas en la advertencia, se aplicarán la prohibición u otras restricciones diseñadas para disuadir a la conducta. Ninguna restricción, sin embargo, impedirá que el padre / tutor trabaje en colaboración con el Distrito para satisfacer las necesidades educativas del niño, ni un padre / tutor legal debe ser excluido de la reunión del IEP de un niño.

Los procedimientos específicos para la advertencia de campus y las decisiones de prohibición se pueden encontrar en el reglamento GKA (LEGAL) Y GKA (LOCAL), así como en el Manual del Estudiante de BISD en la página 84.